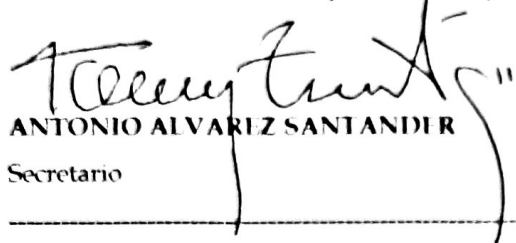


INFORME SECRETARIAL

Paso al despacho hoy 25 de marzo de 2021, el presente proceso de EJECUTIVO DE ALIMENTOS, informando que nos correspondió por reparto. SIRVASE A PROVEER.-


ANTONIO ALVAREZ SANTANDER
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

RAD. No. 47.980.40.89.002.2015.00007.00

Proceso EJECUTIVO SINGULAR

Seguido por COOPERATIVA MULTIACTIVA DASOCA

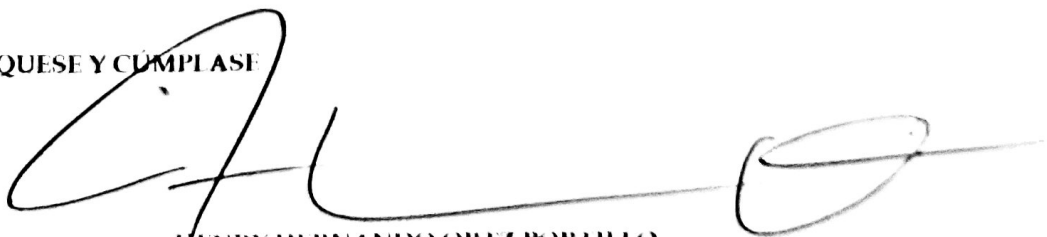
contra ELSY ORELLANO CASTILLO - TEDIS BADILLO LOPEZ

Zona Bananera - Magdalena, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Como se observa que, durante el traslado de la liquidación del crédito a la parte demandada, esta no hizo objeción alguna, este despacho le imparte aprobación a la misma conforme a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 446 del C.G. del P.

Ejecutoriado este auto, prosigase como lo dispone el artículo 447 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HENRY HERNANDO ORTIZ PORTILLO
Juez